

2113603

Sello
12/10/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: _____

~~LOS CONYUGES SEÑOR PEDRO ANTONIO NAVARRETE~~

Otorgada por: _____

~~MACIAS Y SEÑORA ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO.-~~

A favor de: _____

~~LA SEÑORITA JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES~~

Cuantía: _____

USD \$ 19,511.09

Autorizada por la Notaria Encargada

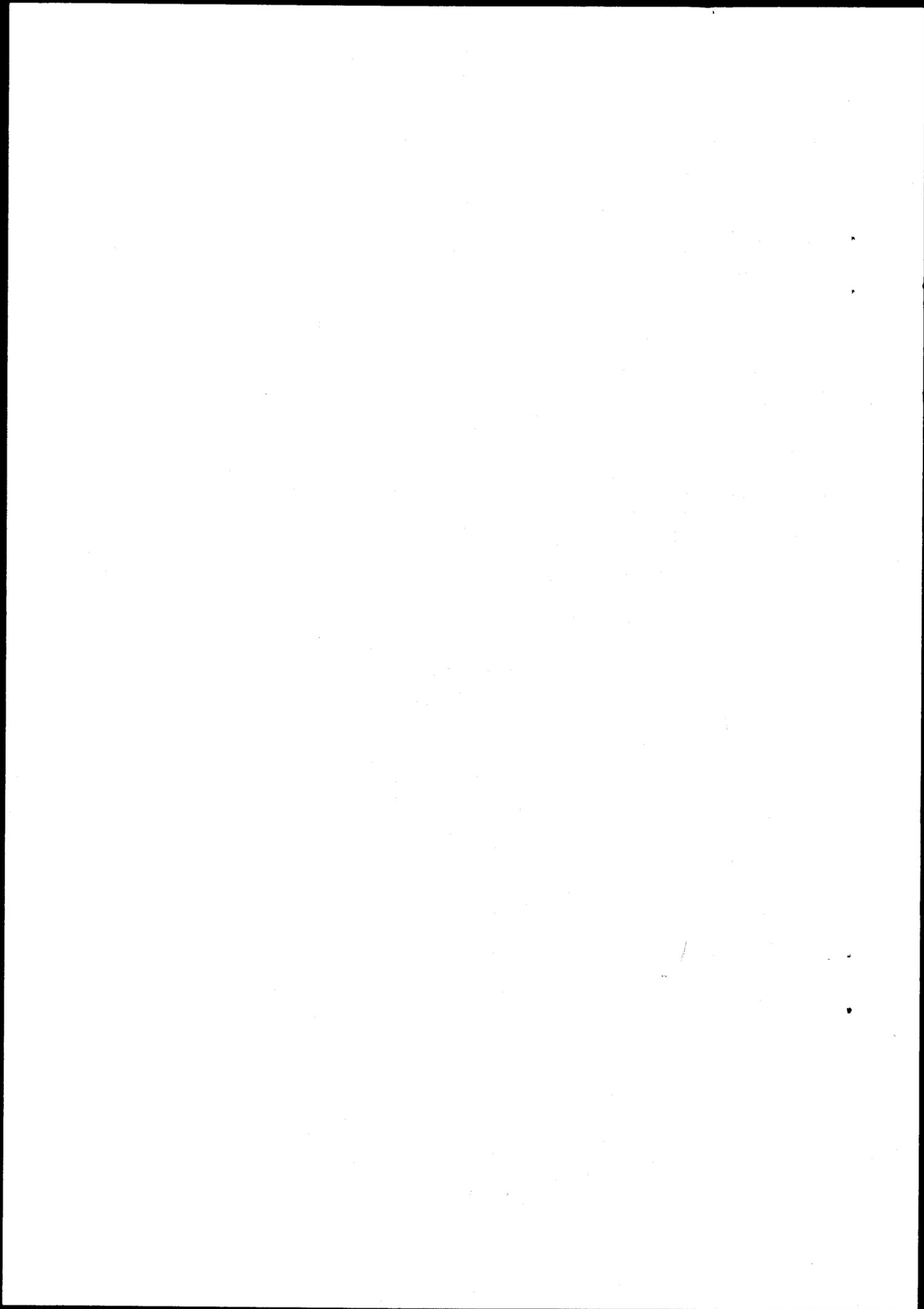
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER N° 6.643

26 NOVIEMBRE 2012

Manta, a _____ de _____ de _____



quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno dos uno dos siete cinco cinco guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor PEDRO ANTONIO NAVARRATE MACIAS y señora ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, la señorita JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señor PEDRO ANTONIO NAVARRATE MACIAS y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

señora ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Carmen Yadira García Guzmán, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Formando ángulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y calle pública; POR EL SUR : Propiedad de los señores : Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano, con treinta metros; POR EL ESTE : Con propiedad de la vendedora con cincuenta y tres metros cuarenta centímetros; y, POR EL OESTE : Con calle pública con treinta y nueve metros ochenta centímetros y lindera con camino publico que conduce al sitio El Arroyo.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS y señora ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO, propios derechos venden, ceden y transfieren a la señorita JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el bien inmueble constituido por un solar y construcción, desmembrado del adquirido en



Ab. J. J. Cedeño
 Jefe de Oficina Encargado
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la vía que conduce de Altagracia a El Palmar, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con dos metros cincuenta centímetros y lindera con paso peatonal; POR ATRÁS : Con once metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Pedro Navarrete Macias y esposa; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta y un metros y lindera con propiedad del señor Galo Molina Cedeño, Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y un metros y lindera con propiedad particular.- Con una superficie total de DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma DIECINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE DOLARES CON NUEVE CENTAVOS, que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes comparecientes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO GARRIGONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados Manabi, para la celebración de la presente escritura. observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída voz alta que fue a los comparecientes por mí la señora Notaria y por uno de los testigos designado por el



Ab. Eliseo Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabi

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



señor Pedro Navarrete Macias, quien manifiesta no saber firmar, habiéndome trasladado hasta su domicilio ubicado en la calle Juan Montalvo, inmediaciones entre El Palmar y Altagracia, calle pública del cantón Manta, a receptorle la huella digital del dedo pulgar derecho y a su ruego firman dos testigos para cada uno idóneos, vecinos y conocidos por él, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifican como Richar Javier Mieles Cedeño y Carmen Maria Zambrano López, firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *af*



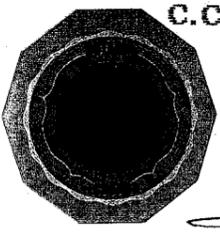
PEDRO NAVARRATE MACIAS
C.C.No.- 130177907-8

Richar Mielles
Tgo.- RICHAJ MIELES CEDEÑO
C.C.No.- 130556953-3

Carmen Zambrano
Tgo. CARMEN ZAMBRANO LÓPEZ
C.C.No.- 131296355-4

Colombia Parraga
ROSA PÁRRAGA ZAMBRANO
C.C.No.- 130268489-7

Jenny Saltos B
JENNY M. SALTOS BRIONES
C.C.No.- 131212755-6



Wendy Paredes
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTÉNTICA Y ANOTADA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



11/22/2012 3:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-36-03-000	218,60	19511,09	45211	107771
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1301779978	NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA.	VIA ALTAGRACIA INM. EL PALMAR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	116,90		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1312127556	SALTOS BRIONES JENNY MONSERRATE	NA	117,90			
			VALOR PAGADO	117,90		
			SALDO	0,00		

EMISION: 11/22/2012 3:50 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Juez Narcisca
REGAUDACIÓN
2 NOV 2012



11/22/2012 3:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-36-03-000	218,60	19511,09	45210	107770
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1301779078	NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA.	VIA ALTAGRACIA INM. EL PALMAR	Impuesto principal	195,11		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,53		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1312127556	SALTOS BRIONES JENNY MONSERRATE	NA	253,64			
			VALOR PAGADO	253,64		
			SALDO	0,00		

EMISION: 11/22/2012 3:50 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

J. Escobar
Ab. Elyse Cedeno Mentel
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CANCELADO 2 2 NOV 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Juez Narcisca
REGAUDACIÓN



BANCO NACIONAL DE FIENENTO
SUCURSAL MANABÍ

3 DIC 2012

Carolina Loup Garcia
RECAUDADORA PAGADORA
BANCO NACIONAL DE FIENENTO 03/12/2012
207 12:45:58 76 0 dloor 7613
N-ON 40: DEPYD. CUENTA CORRIENTE 195461909
Nro. de Cta: 0-0400049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 441372
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad Chqs.: 2.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 9993611



ESPECIE VALORADA USD-1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad inscrita en el Libro de Matrícula de MANTAS PEDRO Y SRA. perteneciente a VIA ALTAGRACIA INM. EL PALMAR. ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. cuyo \$19511.09 DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE 09/100 DOLARES, asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

E. Cordero
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantecor - Manta

Manta, 22 de NOVIEMBRE del 2012 del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995059

No. Certificación: 9995059

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:00

Fecha: 1 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8261

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-36-03-000

Ubicado en: VIA ALTAGRACIA INM. EL PALMAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301779078	NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9837,00
 CONSTRUCCIÓN: 9674,09
 19511,09

Son: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
 Arq. Daniel Ferrín S.
 Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

F.U.
 195,11
 58,53

 253,64
 112,10

 371,54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 149 - 0872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Pàrraga Zambrano, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Via que conduce de Altagracia a El Palmar, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,50m. - Paso peatonal

Atrás: 11,80m. - Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. - Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. - Propiedad particular

Area total: 218,60m².

Manta, abril 04 de 2012

Rainiero Llor Añeagu

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.

E. Cedeño
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 149 - 0872

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y **ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO** ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, Clave Catastral No. 2113603000, el mismo conforme escritura determina una superficie total de 845,02m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 845,02m². (escritura inscrita el 10 de septiembre de 1998 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de agosto de 1998).

Frente: Formando ángulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Calle pública
Sur: 30,00m. – Propiedad de los señores Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano.

Este: 53,40m. – Propiedad de la vendedora

Oeste: Calle pública con 39,80m. – Linderando con camino público que conduce al sitio El Arroyo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 626,42m². / Tres (3) lotes de terreno.

1.- 251,00m². a favor del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño (escritura inscrita el 20 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 16 de junio de 2009).

2.- 166,12m². a favor del Sr. Edison Rigoberto Anchundia Delgado (escritura inscrita el 04 de diciembre de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2009).

3.- 209,30m². a favor de los cónyuges Angel Emilio Valle Cedeño y Josefa Leonor Zambrano Macias (escritura inscrita el 29 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES: 218,60m².

Frente: 2,50m. – Paso peatonal

Atrás: 11,80m. – Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. – Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. – Propiedad particular

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0394-DACRM-DFS-10 de noviembre 05 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 04 de 2012

Rainier Looz Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992533



ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de noviembre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2113603000 VIA ALTAGRACIA INM. EL PALMAR
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Elyse
Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229663

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301779078
NOMBRES : NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : VIA ALTAGRACIA INMD. EL PALMAR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229114
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/11/2012 13:00:17

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 17 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5753:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de agosto de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: formando angulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y calle publica, POR EL SUR. propiedad de los Señores Pedro Antonio Navarrete Macias, y Rosa Colombia Parraga Zambrano, con treinta metros , POR EL ESTE; propiedad de la vendedora con cincuenta y tres metros cuarenta centímetros, POR EL OESTE: Con calle publica con treinta y nueve metros ochenta centímetros y linderando con camino publico que conduce al sitio El Arroyo..SOLVENCIA: El Restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	794 24/06/1985	2.167
Compra Venta	Compraventa	1.406 10/09/1998	938
Compra Venta	Compraventa	2.099 20/07/2009	34.140
Compra Venta	Compraventa	3.362 04/12/2009	55.256
Compra Venta	Compraventa	3.211 29/12/2010	55.327

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de junio de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.167 - Folio Final: 2.170
Número de Inscripción: 794 Número de Repertorio: 1.113
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de junio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: Predio ubicado en la Parroquia Tarqui jurisdiccion Cantonal Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01351662	Garcia Guijarro Carmen Yadira	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta



2 / 5 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 938 - Folio Final: 938

Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 2.985

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009377	Navarrete Macias Pedro Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-000000009378	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta
Vendedor	13-01351662	Garcia Guijarro Carmen Yadira	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	794	24-jun-1985	2167	2170

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2009

Tomo: 58 Folio Inicial: 34.140 - Folio Final: 34.152

Número de Inscripción: 2.099 Número de Repertorio: 4.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terrenosmembrado en mayor extensión, ubicado en el actual Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuatro metros y lindera con calle pública POR ATRAS: Con quince metros y lindera con área sobrante de los vendedores (Pedro Navarrete y Rosa Parraga) POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con calle pública; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiséis metros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCC
C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07676229	Molina Cedeño Galo Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 2009

Tomo: 92 Folio Inicial: 55.256 - Folio Final: 55.266

Número de Inscripción: 3.362 Número de Repertorio: 6.897

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. una parte de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. en la inmediaciones de la

Via que conduce de Altagracia al Palmar con las siguientes medidas y linderos.
 POR EL FRENTE: 10,00 calle publica. ATRAS: 10,00 m propiedad particular. COSTADO DERECHO: 19,00m terreno que se reserva el Sr, Pedro Navarrete Macias. COSTADO IZQUIERDO. 15,00m propiedad del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño. con una area de 166,12 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05750729	Anchundia Delgado Edison Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 29 de diciembre de 2010

Tomo: 90 Folio Inicial: 55.327 - Folio Final: 55.838

Número de Inscripción: 3.211 Número de Repertorio: 7.209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la vía que conduce Altagracia a el Palmar el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
 POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle pública POR ATRAS: 10,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y esposa POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y esposa POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,00 metros y propiedad del Sr. Edisón Rigoberto Anchundia Delgado. Teniendo una superficie total de: 209,30.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01669683	Valle Cedeño Angel Emilio	Casado	Manta
Comprador	13-06348424	Zambrano Macias Josefa Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

A. E. Cedeño
A.E. Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:44 del jueves, 15 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Luis Lopez Reuleca*
HAT 13-1944-19

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Zaida Azucena Saltos Pachay

CIUDADANIA MANABÍ 130177907-8
 NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
 MANABÍ / PORTOVIEJO / COLON
 30 ABRIL 1947
 001 0354 007
 MANABÍ / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO



ECUATORIANA ***** E33431224E
 CASADO PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA
 NINGUNA DISCAPACITADO
 JUAN NAVARRETE
 BENEDA MACIAS
 MANTA 25/08/2011
 25/08/2013
 REN 4160728

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

152-0054 NUMERO
 1301779078 CEDULA

NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

MANABÍ MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Edicy
 M. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTADO CIVIL
ESTADO: SIROPAGANIA
NOMBRE: MIELES CEDENO RICAR JAVIER
FECHA DE NACIMIENTO: 01/09/1968
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTO VIEJO, MANABI
CÉDULA: 1305589533
Firma: *[Signature]*

ESTADO CIVIL
ESTADO: SIROPAGANIA
NOMBRE: SILVIA B. CATAGUA LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO: 17/09/1968
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTO VIEJO, MANABI
CÉDULA: 1305589533
Firma: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
290-0058 NÚMERO
1305589533 CÉDULA
MIELES CEDENO RICAR JAVIER
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA
Guillermo Irujo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131296355-4
 ZAMBRANO LOPEZ CARMEN MARIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 SEPTIEMBRE 1983
 003-0009-01009
 MANABI/MANTA
 MANTA

ECUATORIANA***** E133311222
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE FRANCISCO ZAMBRANO C
 ANITA CARMEN LOPEZ FIGUEROA
 MANTA 04/07/2006
 04/07/2018
 0134005

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 206-0041 NÚMERO 1312963554 CÉDULA
 ZAMBRANO LOPEZ CARMEN MARIA
 MANABI MONTECRISTI
 PROVINCIA MONTECRISTI
 MONTECRISTI CANTON
 MONTECRISTI PARROQUIA
 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Yace
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 MANTAS - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA

130288489-7

PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA
 MANABI/PORTOVIEJO/COLOA
 26 ENERO 1941
 001 0096 00130 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1941



Rosa Colombia PARRAGA Z

ECUATORIANO***** E42421442
 CASADO NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ALBERTO PARRAGA
 ALBERTO PARRAGA
 25/08/2011
 REN 4160727



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

270-0057
 NUMERO

1302884897
 CEDULA

PARRAGA ZAMBRANO ROSA
 COLOMBIA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 TARIQUE PARRAGUIA ZONA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA N° 1312127556-6
 SALTOS BRIONES JENNY MONSERRATE
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON (SN EGO.)
 02 MAYO 1986
 ECUADOR 002 QUIL 002241 ECU
 MANABI/PORTOVIEJO
 ABDON CALDERON (SN EGO) 1986
 Jenny saltos



ECUATORIANA***** E434313222
 SOLTERO IND DACT
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSE ADILIO SALTOS MENDOZA PROFUGO
 RAMONA LAURENTINA BRIONES ALCIVAR
 MANTA EL DIO DE LA MADRE 25/11/2010
 25/11/2022
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMAS REN 3362423


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 239-0012 NUMERO 1312127556 CÉDULA
 SALTOS BRIONES JENNY MONSERRATE
 MANABI PORTOVIEJO
 PROVINCIA CANTON
 ABDON CALDERON
 PARROQUIA
 Lissette Salas
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

G. d. n. o.
 Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada



ESTAS 12 PAGINAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eloy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES. DOY FE. *ef*



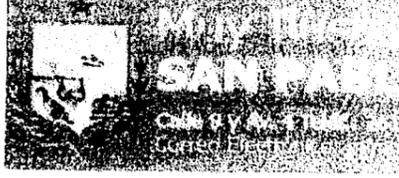
Eloy Cedeño Menéndez
Eloy Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR

30/10/12 16:50

438-71

34092

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

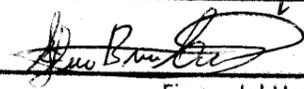


FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

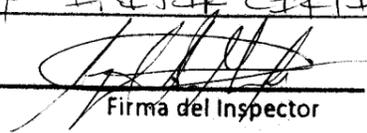
Cedula	
Clave Catastral	211 3603 Desmembras
Nombre:	Nauarrete Macías Pedro
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Fuistepez. Franklin Holguin (141)

Reclamo: **Certificado**


Firma del Usuario

Elaborado Por: **ARA ANGEL MENDOZA MENDOZA**

Informe Inspector: **INGRESO NUEVO PLAN DE CONSTRUCCION**
30/10/12 // SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION
SAJOP ENTIER CERTIFICADO DE AVALUO


Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-36-03-000	44,28	\$ 1.992,60	INM. EL PALMAR	2012	4857	14322
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA El lote se encuentra registrado como 3ra edad		1301779078	Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,31		\$ 0,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,88		\$ 40,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,19
			VALOR PAGADO			\$ 41,19
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICADO Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 26 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA** con número de cedula **130268489-7** NO se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO** con número de cedula **130177907-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 149 – 0872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Pedro Antonio Navarrete Macías y Rosa Colombia Pàrraga Zambrano, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,50m. – Paso peatonal

Atrás: 11,80m. – Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macías y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. – Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. – Propiedad particular

Area total: 218,60m².

Manta, abril 04 de 2012

Rainiero Looz Arteaga

AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 149 - 0872

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y **ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO** ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, Clave Catastral No. 2113603000, el mismo conforme escritura determina una superficie total de 845,02m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 845,02m². (escritura inscrita el 10 de septiembre de 1998 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de agosto de 1998).

Frente: Formando ángulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Calle pública
Sur: 30,00m. – Propiedad de los señores Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano.

Este: 53,40m. – Propiedad de la vendedora

Oeste: Calle pública con 39,80m. – Linderando con camino público que conduce al sitio El Arroyo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 626,42m². / Tres (3) lotes de terreno.

1.- 251,00m². a favor del Sr. **Galo Roberto Molina Cedeño** (escritura inscrita el 20 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 16 de junio de 2009).

2.- 166,12m². a favor del Sr. **Edison Rigoberto Anchundia Delgado** (escritura inscrita el 04 de diciembre de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2009).

3.- 209,30m². a favor de los cónyuges **Angel Emilio Valle Cedeño** y **Josefa Leonor Zambrano Macias** (escritura inscrita el 29 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES: 218,60m².

Frente: 2,50m. – Paso peatonal

Atrás: 11,80m. – Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. – Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

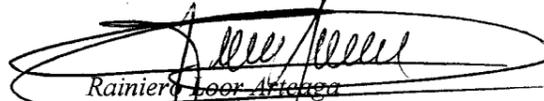
Costado izquierdo: 31,00m. – Propiedad particular

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0394-DACRM-DFS-10 de noviembre 05 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

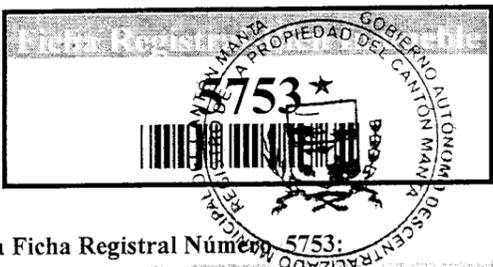
Manta, abril 04 de 2012


Rainiero Loor Arteaga

AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5753:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de agosto de 2008*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos,
 POR EL FRENTE: formando angulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y calle publica,
 POR EL SUR. propiedad de los Señores Pedro Antonio Navarrete Macias, y Rosa Colombia Parraga Zambrano, con treinta metros ,
 POR EL ESTE; propiedad de la vendedora con cincuenta y tres metros cuarenta centímetros,
 POR EL OESTE: Con calle publica con treinta y nueve metros ochenta centímetros y linderando com camino publico que conduce al sitio El Arroyo.
 SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	794 24/06/1985	2.167
Compra Venta	Compraventa	1.406 10/09/1998	938
Compra Venta	Compraventa	2.099 20/07/2009	34.140
Compra Venta	Compraventa	3.362 04/12/2009	55.256
Compra Venta	Compraventa	3.211 29/12/2010	55.327

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 24 de junio de 1985**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.167 - Folio Final: 2.170
 Número de Inscripción: 794 Número de Repertorio: 1.113
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 19 de junio de 1985**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia Tarqui jurisdiccion Cantonal Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01351662	Garcia Guijarro Carmen Yadira	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta



2 / 5 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 938 - Folio Final: 938

Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 2.985

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009377	Navarrete Macias Pedro Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-000000009378	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta
Vendedor	13-01351662	Garcia Guizarro Carmen Yadira	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	794	24-jun-1985	2167	2170

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2009

Tomo: 58 Folio Inicial: 34.140 - Folio Final: 34.152

Número de Inscripción: 2.099 Número de Repertorio: 4.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terrenosmembrado en mayor extensión, ubicado en el actual Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con cuatro metros y lindera con calle pública

POR ATRAS: Con quince metros y lindera con área sobrante de los vendedores (Pedro Navarrete y Rosa Parraga)

POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con calle pública; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiséis metros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07676229	Molina Cedeño Galo Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 2009

Tomo: 92 Folio Inicial: 55.256 - Folio Final: 55.266

Número de Inscripción: 3.362 Número de Repertorio: 6.897

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. una parte de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. en la Inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia al Palmar con las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: 10,00 calle publica

ATRAS: 10,00 m propiedad particular

COSTA
COSTA
con una 4
b.- Apellidos
C

COSTADO DERECHO: 19,00m terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macías.
 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m propiedad del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño.
 con una area de 166,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05750729	Anchundia Delgado Edison Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macías Pedro Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2010

Tomo: 90 Folio Inicial: 55.327 - Folio Final: 55.838

Número de Inscripción: 3.211 Número de Repertorio: 7.209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta(antes Parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la vía que conduce Altagracia a el Palmar el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle pública

POR ATRAS: 10,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macías y esposa

POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macías y esposa

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,00 metros y propiedad del Sr. Edisón Rigoberto Anchundia Delgado.

Teniendo una superficie total de: 209,30.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01669683	Valle Cedeño Angel Emilio	Casado	Manta
Comprador	13-06348424	Zambrano Macías Josefa Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macías Pedro Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:47:26 del viernes, 30 de marzo de 2012

A petición de: *Abg. Johnny Santana Vera*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
 131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

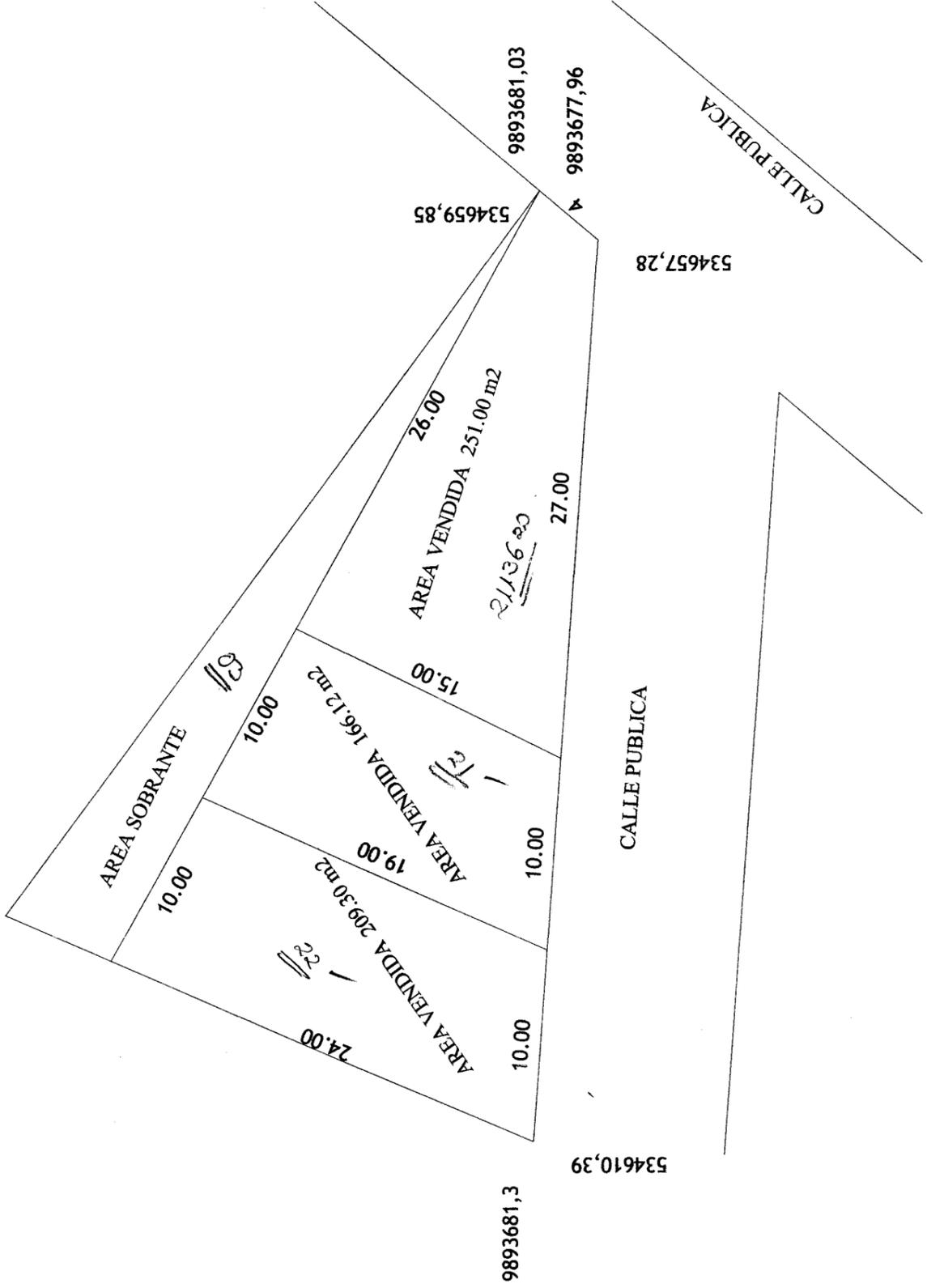
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 5753

Página: 3 de 3

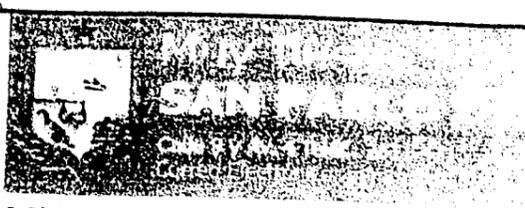
534622,14

9893708,9



DEPT. 402-T1

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	211 3603 Desmembras
Nombre:	Navarrete Macías Pedro
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: *Certificado*

[Signature]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

_____ Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-36-03-000	44.28	\$ 1.992,60	INM. EL PALMAR	2012	4857	14322
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NAVARRETE MACIAS PEDRO Y SRA.		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
		1301779078	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,31		\$ 0,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,88		\$ 40,88
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,19
			VALOR PAGADO			\$ 41,19
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA
 El lote se encuentra registrado como 3ra edad
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTÁ
 Que es fiel copia
 del original
 DEPTO. DE RECAUDACION



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA** con número de cedula **130268489-7** **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO** con número de cedula **130177907-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 149 - 0872

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y **ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO** ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altigracia a El Palmar, Clave Catastral No. 2113603000, el mismo conforme escritura determina una superficie total de 845,02m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 845,02m². (escritura inscrita el 10 de septiembre de 1998 y autorizada por la Notaria Cuarta el 28 de agosto de 1998).

Frente: Formando ángulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Calle pública
Sur: 30,00m. – Propiedad de los señores Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano.

Este: 53,40m. – Propiedad de la vendedora

Oeste: Calle pública con 39,80m. – Linderando con camino público que conduce al sitio El Arroyo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 626,42m². / Tres (3) lotes de terreno.

1.- 251,00m². a favor del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño (escritura inscrita el 20 de julio de 2009 y autorizada por la Notaria Cuarta el 16 de junio de 2009). 2113620

2.- 166,12m². a favor del Sr. Edison Rigoberto Anchundia Delgado (escritura inscrita el 04 de diciembre de 2009 y autorizada por la Notaria Primera el 18 de noviembre de 2009). 2113621

3.- 209,30m². a favor de los cónyuges Angel Emilio Valle Cedeño y Josefa Leonor Zambrano Macias (escritura inscrita el 29 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaria Primera el 18 de noviembre de 2010). 2113622

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES: 218,60m².

Frente: 2,50m. – Paso peatonal

Atrás: 11,80m. – Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. – Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. – Propiedad particular

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0394-DACRM-DFS-10 de noviembre 05 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 04 de 2012

Rainier Loor Arce
AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en



AUTORIZACIÓN

Nº. 149 - 0872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Pedro Antonio Navarrete Macías y Rosa Colombia Parraga Zambrano, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,50m. - Paso peatonal

Atrás: 11,80m. - Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macías y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. - Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. - Propiedad particular

Area total: 218,60m².

Manta, abril 04 de 2012

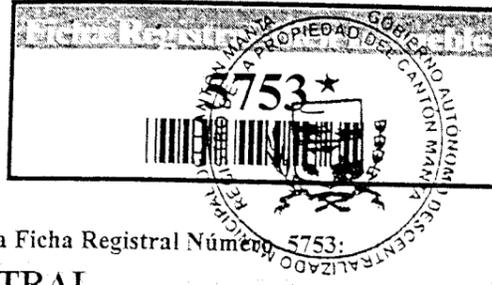
Rainiero Loor Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5753:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de agosto de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE: formando angulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y calle publica,
POR EL SUR: propiedad de los Señores Pedro Antonio Navarrete Macias, y Rosa Colombia Parraga Zambrano, con treinta metros ,
POR EL ESTE; propiedad de la vendedora con cincuenta y tres metros cuarenta centímetros,
POR EL OESTE: Con calle publica con treinta y nueve metros ochenta centímetros y linderando con camino publico que conduce al sitio El Arroyo.
SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	794 24/06/1985	2.167
Compra Venta	Compraventa	1.406 10/09/1998	938
Compra Venta	Compraventa	2.099 20/07/2009	34.140
Compra Venta	Compraventa	3.362 04/12/2009	55.256
Compra Venta	Compraventa	3.211 29/12/2010	55.327

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 24 de junio de 1985*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.167 - Folio Final: 2.170
Número de Inscripción: 794 Número de Repertorio: 1.113
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 19 de junio de 1985*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia Tarqui jurisdiccion Cantonal Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01351662	Garcia Guijarro Carmen Yadira	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta



2 / 5 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de septiembre de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 938 - Folio Final: 938
 Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 2.985
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009377	Navarrete Macias Pedro Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-000000009378	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta
Vendedor	13-01351662	Garcia Guijarro Carmen Yadira	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	794	24-jun-1985	2167	2170

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2009
 Tomo: 58 Folio Inicial: 34.140 - Folio Final: 34.152
 Número de Inscripción: 2.099 Número de Repertorio: 4.146
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terrenodesmembrado en mayor extensión, ubicado en el actual Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:
 POR EL FRENTE: Con cuatro metros y lindera con calle pública
 POR ATRAS: Con quince metros y lindera con área sobrante de los vendedores (Pedro Navarrete y Rosa Parraga)
 POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con calle pública; y
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiséis metros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07676229	Molina Cedeño Galo Roberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938



4 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 2009
 Tomo: 92 Folio Inicial: 55.256 - Folio Final: 55.266
 Número de Inscripción: 3.362 Número de Repertorio: 6.897
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de noviembre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. una parte de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. en la Inmediaciones de la Via que conduce de Altagracia al Palmar con las siguientes medidas y linderos.
 POR EL FRENTE: 10,00 calle publica
 ATRAS: 10,00 m propiedad particular

[Handwritten signature]

COSTADO DERECHO: 19,00m terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias.
 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m propiedad del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño.
 con una area de 166,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05750729	Anchundia Delgado Edison Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 29 de diciembre de 2010

Tomo: 90 Folio Inicial: 55.327 - Folio Final: 55.838
 Número de Inscripción: 3.211 Número de Repertorio: 7.209
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la vía que conduce Altagracia a el Palmar el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
 POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle pública
 POR ATRAS: 10,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y esposa
 POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y esposa
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,00 metros y propiedad del Sr. Edisón Rigoberto Anchundia Delgado.
 Teniendo una superficie total de: 209,30.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01669683	Valle Cedeño Angel Emilio	Casado	Manta
Comprador	13-06348424	Zambrano Macias Josefa Leonor	Casado	Manta
Vendedor	13-01779078	Navarrete Macias Pedro Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-02684897	Parraga Zambrano Rosa Colombia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1406	10-sep-1998	938	938

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:47:26 del viernes, 30 de marzo de 2012

A petición de: Dby. Johnny Santana Vera

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 362 - 2241

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompaado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad de los c3nyuges **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y **ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO** ubicado en la parroquia Los Esteros del cant3n Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Via que conduce de Altagracia a El Palmar, Clave Catastral No. 2113603000, el mismo conforme escritura determina una superficie total de 670,70m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 670,70m² (escritura inscrita el 10 de septiembre de 1998 y autorizada por la Notar3a Cuarta el 28 de agosto de 1998).

Frente: Formando 3ngulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Calle p3blica
Sur: 30,00m. - Propiedad de los seores Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano.

Este: 53,40m. - Propiedad de la vendedora

Oeste: Calle p3blica con 39,80m. - Linderando con camino p3blico que conduce al sitio El Arroyo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 417,12m². / Dos (2) lotes de terreno.

1.- 251,00m². a favor del Sr. Galo Roberto Molina Cedeo (escritura inscrita el 20 de julio de 2009 y autorizada por la Notar3a Cuarta el 16 de junio de 2009).

2.- 166,12m². a favor del Sr. Edison Rigoberto Anchundia Delgado (escritura inscrita el 04 de diciembre de 2009 y autorizada por la Notar3a Primera el 18 de noviembre de 2009).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS C3NYUGES ANGEL EMILIO VALLE CEDEO y JOSEFA LEONOR ZAMBRANO MACIAS: 209,30m².

Frente: 10,00m. - Calle p3blica

Atr3s: 10,00m. - Terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 24,00m. - Terreno que se reserva el Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado izquierdo: 19,00m. - Propiedad del Sr. Edison Rigoberto Anchundia Delgado

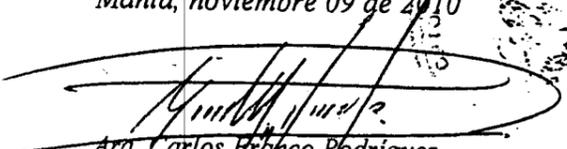
AREA TOTAL SOBRANTE: 44,28m².

La presente 3rea resultante se convierte en un lote que no cumple con las normas m3nimas de frente y superficie para fraccionamientos de lote estipulado para el sector, por ende, no podr3 obtener Regulaci3n Urbana individual tampoco autorizaci3n de venta posterior a terceras personas y se condiciona su adjudicaci3n 3nicamente a los predios contiguos de los mismos propietarios para unificaci3n de su propiedad.

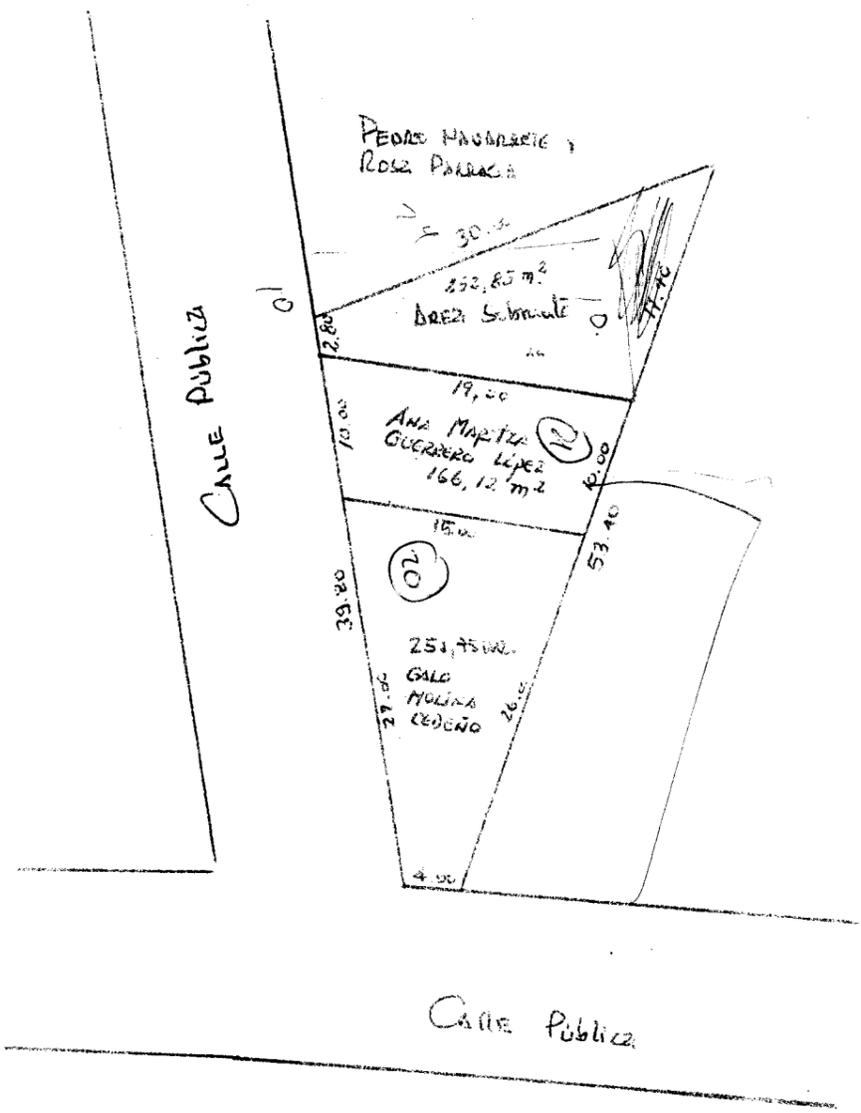
NOTA.

- No existe afectaci3n al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificaci3n cumple con el requerimiento m3nimo de superficie establecido para el sector por la Reglamentaci3n Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0394-DACRM-DFS-10 de noviembre 05 de 2010, la Direcci3n de Aval3o y Catastro textualmente informa "... no existe ning3n inconveniente para realizar el tr3mite solicitado por el propietario en su dependencia".

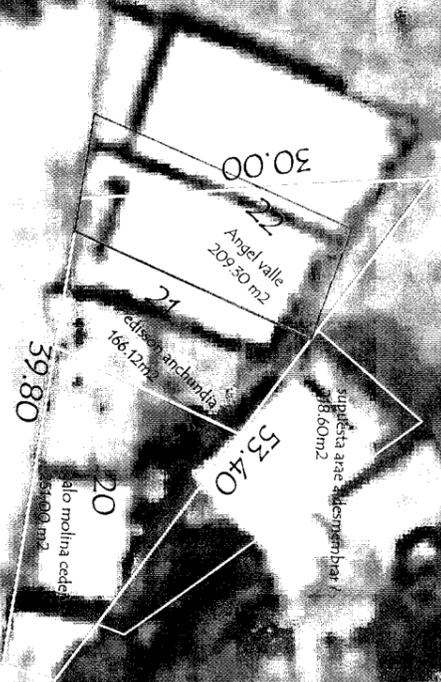
Manta, noviembre 09 de 2010


Arq. Carlos Franco Rodríguez

SUR - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 149 - 0872

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento sólo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y **ROSA COLOMBIA PARRAGA ZAMBRANO** ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, Clave Catastral No. 2113603000, el mismo conforme escritura determina una superficie total de 845,02m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 845,02m². (escritura inscrita el 10 de septiembre de 1998 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de agosto de 1998).

Frente: Formando ángulo entre los terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Calle pública Zambrano.

Sur: 30,00m. – Propiedad de los señores Pedro Antonio Navarrete Macias y Rosa Colombia Parraga Zambrano.

Este: 53,40m. – Propiedad de la vendedora

Oeste: Calle pública con 39,80m. – Linderando con camino público que conduce al sitio El Arroyo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 626,42m². / Tres (3) lotes de terreno.

1.- 251,00m². a favor del Sr. Galo Roberto Molina Cedeño (escritura inscrita el 20 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 16 de junio de 2009). 2113620

2.- 166,12m². a favor del Sr. Edison Rigoberto Anchundia Delgado (escritura inscrita el 04 de diciembre de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2009). 2113621

3.- 209,30m². a favor de los cónyuges Angel Emilio Valle Cedeño y Josefa Leonor Zambrano Macias (escritura inscrita el 29 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Primera el 18 de noviembre de 2010). 2113622

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES: 218,60m².

Frente: 2,50m. – Paso peatonal

Atrás: 11,80m. – Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macias y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. – Propiedades de Galo Molina Cedeño; Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

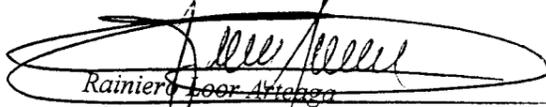
Costado izquierdo: 31,00m. – Propiedad particular

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido para el sector por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0394-DACRM-DFS-10 de noviembre 05 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, abril 04 de 2012


Rainiero Loor Arizaga

AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.



AUTORIZACIÓN

Nº. 149 - 0872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JENNY MONSERRATE SALTOS BRIONES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Pedro Antonio Navarrete Macías y Rosa Colombia Pàrraga Zambrano, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes parroquia Tarqui) en las inmediaciones de la Vía que conduce de Altagracia a El Palmar, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,50m. - Paso peatonal

Atrás: 11,80m. - Propiedad del Sr. Pedro Navarrete Macías y Esposa.

Costado derecho: 31,00m. - Propiedades de Galo Molina Cedeño: Edison Anchundia Delgado y Angel Valle Cedeño.

Costado izquierdo: 31,00m. - Propiedad particular

Area total: 218,60m².

Manta, abril 04 de 2012

Rainero Lora Arteaga

AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en mayo 04 de 2011.